

### **Criterios específicos del Programa en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria**

Para la presentación de tesis en el formato de tesis por compendio de artículos, el programa en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria establece los siguientes criterios adicionales a las directrices generales de la Universitat Politècnica de València:

- La tesis constará de un mínimo de 4 contribuciones en formato de artículo, de las cuáles, al menos, 2 deberán haber sido publicadas o aceptadas y 2 enviadas para publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR). Al menos una de ellas deberá estar en una revista que ocupe posición Q1 o Q2.
- El doctorando deberá ocupar la primera posición en el orden de autores de las aportaciones presentadas. En el caso de que no sea primer autor, el doctorando especificará las razones de su posición y cuál ha sido su aportación científica a la publicación. Esto deberá estar certificado por el director de la tesis doctoral.
- El/los director/es de la tesis deberá/n figurar también como autores al menos en el 75 % de las contribuciones aportadas.
- La fecha de publicación de las contribuciones será posterior a, como máximo, un año anterior a la primera matrícula del doctorando en el programa.

En el caso de que alguna de estas directrices no se cumpla, se requerirá de un informe de justificación por parte del director que será valorado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado a la hora de evaluar la solicitud